

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 30 de noviembre de 2018

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	14,717	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Cédulas Hipotecarias		
Préstamos	109	
Depósitos	15,931	
Bienes inmuebles	4,373	
Primas por cobrar	4,633	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	838	
Otros	-	41,004
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	23,743	
Margen de Solvencia	8,808	32,551
Suficiencia (deficiencia) de activos		8,453
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		46,307
Menos:		
Margen de Solvencia		8,808
Posición patrimonial		37,499

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora